

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

## OSORNO, MAYO 20 DEL 2015

100	-0.5	200
Th. A	דאו	-
IV	AI	120

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº \_4739/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 607 de fecha 11.05.2015 presentada por Don (a)CAMILA SOLEDAD OJEDA WIEDERHOLD con domicilio particular LAS QUEMAS ALTAS CAMINO

PTO.OCTAY.

El Informe Interno N° 101 de fecha 12.05.2015 del Depto. de

Rentas y Patentes.

La Resolución Exenta Nº 1510170439 de fecha 20.05.2015, del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley № 19.749, y el Reglamento № 102, que facultan la

creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley № 19.749, que establece normas para

facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1334 de fecha 20.05.2015 emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. №3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo № 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. № 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

(a)CAMILA SOLEDAD OJEDA WIEDERHOLD, R.U.T N° con domicilio particular en LAS QUEMAS ALTAS CAMINO PTO.OCTAY, la Patente de Microempresa Familiar de VENTA DE CONFITES, BEBIDAS GASEOSAS, PRODUCTOS PANADERIA ROL N° 9-15426, que funcionará en el domicilio particular ubicado en LAS QUEMAS ALTAS CAMINO PTO.OCTAY de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 20.05.2015

correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA № 2067 fecha 20.05.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO NUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución :

- o Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- o Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY N° 20.286

0 8 JUN 2015